

DEPARTMENT OF LABOR  
DIVISION OF  
INDUSTRIAL AFFAIRS



## Guía rápida de contacto para empresarios

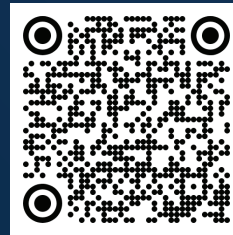
## Conozca sus recursos

### Los pasos para ponerse en contacto rápidamente con el DOL IA incluyen:

- **Paso 1:** Identifique su problema: Determine si su solicitud está relacionada con la legislación laboral, la seguridad, la discriminación, los salarios, la compensación de los trabajadores, la construcción y la trata de seres humanos.
- **Paso 2:** Seleccione la oficina correcta del DOL IA: Dirija su asunto a la oficina correcta para una resolución eficaz. Visite nuestro sitio web en [labor.delaware.gov/divisions/industrial-affairs](http://labor.delaware.gov/divisions/industrial-affairs).
- **Paso 3:** Reúna sus documentos: Prepare cualquier documento o registro relacionado que pueda ayudar a dar contexto a la IA del DOL.
- **Paso 4:** Póngase en contacto: Contáctenos por teléfono, correo electrónico o en línea con una descripción clara del problema.
- **Paso 5:** Compromiso y seguimiento: Prepárese para la consulta y lleve un registro del proceso.

¡Estamos aquí para apoyar su negocio! Póngase en contacto con nosotros para obtener orientación, apoyo y recursos.

Escanee el código QR para acceder fácilmente a más información, formularios y opciones de contacto directo.



(302) 761-8200



### Preguntas más frecuentes de los empresarios:

- **¿Ponerme en contacto con el DOL IA dará lugar a una inspección?**  
No necesariamente. Muchas de nuestras interacciones son de orientación y ayuda para el cumplimiento de la normativa, sin inspecciones inmediatas.
- **No sé dónde encaja mi problema. ¿Qué debo hacer?**  
Comience con una consulta general a la línea principal del DOL IA o al servicio de atención al cliente. Ellos pueden dirigirle a la oficina adecuada. Además, consulte nuestra sección de mitos comunes para asegurarse de que se dirige a la oficina correcta dentro del DOL IA.

# Su guía hacia la excelencia en el entorno laboral

Un manual para empresarios de la División de Asuntos Industriales

## Descubra cómo la División de Asuntos Industriales apoya a los empresarios de Delaware

- **Comprenda y aplique la legislación laboral:** Adquiera conocimientos sobre la normativa estatal y federal para garantizar el cumplimiento y evitar problemas legales.
- **Inspecciones de seguridad en el lugar de trabajo:** Aproveche nuestras consultas e inspecciones de expertos para crear un lugar de trabajo más seguro para sus empleados.
- **Abordar la discriminación en el lugar de trabajo:** Reciba orientación sobre cómo tratar y prevenir la discriminación para mantener un entorno laboral de respeto.
- **Conozca la indemnización por accidente laboral:** Obtenga ayuda para gestionar eficazmente el proceso cuando un empleado se lesiona en el trabajo.
- **Resuelva conflictos salariales:** Acceda a recursos para abordar de forma imparcial y resolver rápidamente las reclamaciones salariales, manteniendo la satisfacción y la lealtad de los empleados.
- **Mejore las condiciones de trabajo:** Aplique medidas proactivas para mejorar las condiciones de trabajo y el bienestar de sus empleados.
- **Acceda a capacitaciones y formación profesional:** Participe en sesiones de formación para mantenerse al día sobre las mejores prácticas en materia de legislación laboral y seguridad en el lugar de trabajo.

La División de Asuntos Industriales apoya sus esfuerzos para proporcionar un lugar de trabajo digno y seguro. Juntos podemos garantizar que su empresa no solo cumpla los requisitos legales, sino que también prospere gracias a una mano de obra capacitada.

## Conozca nuestras oficinas y cómo le ayudan

La División de Asuntos Industriales ofrece asistencia a través de oficinas especializadas diseñadas para atender las necesidades específicas de los empresarios. Descubra cómo cada oficina puede apoyar las operaciones de su empresa:

### Oficina de Lucha contra la Discriminación (OAD)

**Qué hacemos:** Actuar como parte neutral para facilitar el proceso antidiscriminatorio tanto para empleados como para empresarios.  
**Póngase en contacto con nosotros si:** Necesita ayuda para resolver una denuncia por discriminación o acoso en el lugar de trabajo.

### Oficina de Cumplimiento de la Normativa del Sector de la Construcción (OCIE)

**Qué hacemos:** Aplicar la legislación laboral de la construcción y salvaguardar los derechos y la seguridad de los trabajadores.  
**Póngase en contacto con nosotros si:** Busca orientación sobre las leyes laborales de la construcción y las normativas de protección de los trabajadores.

### Oficina de Sanidad y Seguridad (OSHA)

**Qué hacemos:** Proporcionar encuestas gratuitas de consulta sobre seguridad y sanidad para garantizar que su lugar de trabajo cumple las normas de seguridad.  
**Póngase en contacto con nosotros si:** Está interesado en una consulta gratuita para identificar y mitigar los riesgos en el lugar de trabajo.

### Oficina de Salarios y Horarios (OWH)

**Qué hacemos:** Hacer cumplir las leyes salariales y laborales, garantizando prácticas de empleo adecuadas.  
**Póngase en contacto con nosotros si:** Tiene preguntas sobre el cumplimiento de las leyes de salarios y horarios o necesita ayuda con cuestiones relacionadas con los salarios.

### Oficina de Indemnización de los Trabajadores (OWC)

**Qué hacemos:** Gestionamos las leyes y reclamaciones de indemnización de los trabajadores.  
**Póngase en contacto con nosotros si:** Necesita orientación después de que un empleado se lesiona en el trabajo.

Cada oficina está aquí para ayudarle a proteger a sus empleados y cumplir las normas legales, fomentar un entorno de trabajo seguro y de respeto.

## Mitos sobre los servicios de Asuntos Industriales (IA)

### Ideas erróneas sobre nuestro trabajo.

Aunque la División de Asuntos Industriales ofrece muchos servicios a los empresarios de Delaware, siguen existiendo algunos malentendidos sobre lo que hacemos:

**Mito:** La División de Asuntos Industriales denunciará a los trabajadores al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de EE.UU.

**Realidad:** Nuestro papel principal es la protección de los trabajadores y el cumplimiento de las normas, no la aplicación de las leyes de inmigración.

**Mito:** Recurrir a los servicios de la División de Asuntos Industriales es lo mismo que solicitar una inspección a la Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo (OSHA).

**Realidad:** Aunque garantizamos la seguridad y el cumplimiento a través de recorridos de práctica, no somos como la OSHA y no realizamos inspecciones para hacer cumplir la normativa.

**Mito:** La División de Asuntos Industriales puede prestar asesoramiento jurídico a los empresarios.

**Realidad:** La Oficina Antidiscriminación presta asistencia a través del Proceso Administrativo Antidiscriminatorio, pero no está autorizada a prestar asesoramiento jurídico.

**Mito:** Al colaborar con la Oficina de Consulta sobre Seguridad y Sanidad se corre el riesgo de informar automáticamente a la OSHA.

**Realidad:** La información que se comparte, incluidas las condiciones inseguras, no se comunica al personal encargado de la inspección de la OSHA.

**Mito:** Solicitar ayuda a las oficinas de la División de Asuntos Industriales conllevará la divulgación pública de la información de su empresa.

**Realidad:** Damos prioridad a la confidencialidad; no se revelan públicamente detalles comerciales ni problemas identificados si usted no da su consentimiento.